



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

10673

Judici de Faltes Número 1009/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a VERONICA PEZZATO a fin de que se le notifique la sentencia 27/04/2015, número 120/2015 bajo apercibimiento legalmente establecido.

En PALMA DE MALLORCA a 1 de Junio de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

